



Barranquilla, Marzo 31 de 2017

Doctor:
JOSE CADENA BONFANTI
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla
E.S.D.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
Recepción de Documentos	
Recibido Por:	<u>Leonor Laurens</u>
Fecha	<u>Marzo 31 - 2017</u>
Radicado No.	hora: <u>2:30 pm</u>
El presente acto no implica aceptación y admisión del documento	

REF: PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE HOMENAJE POSTUMOS A ROBERTO ESPER REBAJE (Q.E.P.D.) Y SE ESTABLECEN UNAS EXALTACIONES”.

Este Proyecto de Acuerdo, es importante para salvaguardar aspectos en la vida de ciudad.

La memoria de la ciudad es un derecho que todos los habitantes y las sociedades deben conocer, a quienes hacen parte de la historia de la ciudad, a quienes aportan al desarrollo de la misma se convierten en y ejemplos dignos de emular.

El reconocimiento de elementos importantes de la historia facilita la formación de la memoria colectiva, en esa dirección, el Proyecto de Acuerdo en mención reviste de interés, en el sentido que busca salvaguardar en la memoria ciudadana, el aporte que en vida hizo al desarrollo de la ciudad, en este caso Don Roberto Esper Rebaje.

GENERALIDADES

Es de reconocimiento público, la contribución que en materia de constitución de medios, la actividad comercial, deportiva y cultural que este hijo ilustre le deja como legado a la ciudad, tal como se observa en el documento anexo, que sirvió de referente para el homenaje que en vida, en el 2016 la Corporación le tributó (ver anexo)

ASPECTO LEGAL

Este Proyecto de Acuerdo está cimentado sobre las competencias que los Concejos tienen establecidos en el Artículo 313, es especial el numeral 9 que indica “Dictar normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA

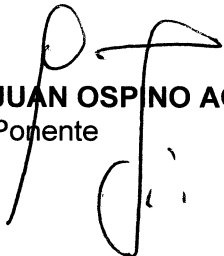


CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

También, el Artículo 71 de la Ley 136, establece que estos Acuerdos pueden ser de iniciativa del Concejo.

PROPOSICION

Por todo lo anterior y con el acostumbrado respeto proponemos a la Honorable Plenaria, aprobar en Segundo Debate la presente Ponencia del proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE HOMENAJE POSTUMOS A ROBERTO ESPER REBAJE (Q.E.P.D.) Y SE ESTABLECEN UNAS EXALTACIONES”**, el cual fue coadyuvado por los 21 Concejales que integran la Corporación, dejando a disposición de la Honorable Plenaria, el Articulado del presente Proyecto de Acuerdo, para que sea aprobada con las modificaciones adiciones o supresiones que tengan a bien hacer en el Segundo Debate.



JUAN OSPINO ACUÑA
Ponente